

El negocio triguero en Extremadura Después de la sesión del día 5 del Senado

(POR TELÉFONO)

Dos cartas interesantes

Con motivo del último artículo que bajo el título que encabeza estas líneas publicamos recientemente, hemos recibido las dos interesantísimas cartas que agradecemos y publicamos a continuación.

Dicen así:
Señor don José López Prudencio.—
Director del CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz.

Mi distinguido amigo: Con la natural extrañeza he leído en su estimado periódico de ayer un artículo informativo titulado «El negocio triguero en Extremadura», en el que se dice «que el pasado día 30 de junio se celebró una reunión de harineros en la capital de la provincia de Badajoz, en que según referencias a que no queremos dar crédito, por ser oficiosas, se toma el acuerdo de no pagar el trigo a más de 13 pesetas los 46 kilos».

Bien hace el articulista en no dar crédito a estas oficiosas referencias, que, en verdad, son inexactas, pues lo cierto es que en la reunión a que se refieren y en otras que han tenido lugar anteriormente, nada absolutamente se habló, ni aun se aludió al precio de los trigos que por propia experiencia y conocimiento del negocio sabemos todos que sólo puede determinarlo el mercado, cuya orientación marca generalmente la libre concurrencia, en armonía con las necesidades del consumo.

En cuantas reuniones hemos celebrado los fabricantes de harinas, sólo se ha tratado de la crisis interior de la industria, siendo el único acuerdo adoptado en relación con la agricultura el de rogar a las Cámaras y Comunidades de Labradores fijen su atención en la conveniencia de cultivar los trigos tiernos, toda vez que se observa la tendencia general que aumenta cada año al consumo de las harinas blancas. Y aprovecho la ocasión para hacer público este acuerdo que estimamos como muy importante para todos.

No quiero terminar esta carta que le dirijo en nombre de Asociación Provincial de Fabricantes de Harinas, sin hacer constar una vez más que los intereses de los agricultores y fabricantes no sólo son perfectamente compatibles, sino iguales o comunes a nuestro entender, y que por lo que respecta al mercado provincial, es siempre signo satisfactorio para la industria la presencia en el mismo de los compradores forasteros o del litoral, pues claramente nos indica que en los puntos de su procedencia existe una necesidad de harinas y un mercado de exportación para nosotros.

Anticipándole gracias por la publicación de estas líneas, quedo como siempre suyo affmo. s. s. q. s. m. e.,

EDUARDO AYALA,
presidente de la Asociación provincial de Fabricantes de harinas.

Señor don Juan José Zamora.—Director del CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz.

Mi querido amigo: El número de esta fecha del periódico que dirige con tanto acierto, publica bajo el título «El negocio triguero en Extremadura», un artículo conteniendo una porción de apreciaciones sobre el negocio triguero, que fervorosamente comparto, aunque haya alguna que no puedo admitir.

Mas, como en dicho artículo se habla de la reunión de fabricantes de harinas celebrada en esa capital el día 30 de junio, y, aunque con referencia a noticias oficiosas, se afirma que en ella se tomó el acuerdo de no pagar el trigo a más de 13 pesetas los 46 kilogramos y me consta que esto no es exacto, por haber asistido a dicha reunión de fabricantes, me considero en el caso de rogar a usted rectifique tal afirmación. No existió ni el conato de semejante acuerdo, ni existe, por lo tanto, el *trust* de harineros dispuesto a imponer un precio bajo a los trigos, siendo extraño haya circulado tal infundio, que carece de base en absoluto.

Desgraciadamente, existen motivos racionales para temer que el trigo no logre un precio remunerador, y es muy legítima la alarma de los agricultores; pero en ella les acompañan los harineros a quienes, dada la forma en que se desenvuelve su industria en esta provincia, en modo alguno puede convenir una exagerada baja del trigo y demás cereales, baja que se operaría en su daño, tanto como en el de los productores. Mas, aunque los respectivos intereses de ambas clases no fueran paralelos, siempre resultaría estéril, además de inmoral, todo intento por parte de los harineros de imponer un precio determinado al trigo cuando,

como es notorio, no son ellos solos los compradores de trigo en la provincia, ni pueden estar en sus manos todos los factores que influyen en el mercado nacional.

Suyo affmo. buen amigo que le saluda y e. s. m.,

FABIAN LOZANO.

5 de julio de 1923.

Celebramos, en efecto, que los señores Ayala y Lozano nos hayan dirigido las antecedentes cartas por varias razones:

En primer lugar porque mediante ellas queda por completo desvanecida una especie que fuimos los primeros en negarle condiciones de credibilidad, al aludirla, y que deseábamos verla concretamente rectificada por personas de tan indiscutible e irrecusable autoridad en la materia. Nos referimos a la especie que circuló sobre la tentativa de confabulación para imponer precio al trigo.

Tanto uno como otro de los comunicantes reconocen que fuimos los primeros en negar crédito a tal suposición. Era, sin embargo, conveniente que voces tan autorizadas como los señores Lozano y Ayala levantaran su voz, cortando así el paso a esas especies que cunden con gran facilidad si no se las rectifica a tiempo.

En segundo lugar nos congratulamos de que este problema tan interesante para la vida de la comarca dé ocasión a que todos, tanto los productores del grano como los transformadores de éste, se interesen por las condiciones desastrosas en que actualmente se encuentra su comercio.

Aunque desgraciadamente, no por completo, convenimos con el señor Ayala en que son muy numerosos los casos en que los intereses de los productores de grano y los de los fabricantes de harina «no sólo son perfectamente compatibles, sino iguales o comunes» y serían todavía mucho más numerosos esos casos si los apasionamientos no limitaran en tantas ocasiones la comprensión, puesto que, como dice muy bien el señor Lozano, a ellos, «dada la forma en que se desenvuelve su industria, en modo alguno puede convenir una exagerada baja del trigo y demás cereales, baja que se operaría en su daño tanto como en el de los productores».

Por tanto, todas estas razones nos llevan a la conclusión de que la crisis que atraviesa el mercado de trigos no debe ser indiferente a nadie, porque si su precio desciende hasta traspasar el límite de la debida remuneración, los efectos serán sensibles hasta para el público exclusivamente consumidor, a pesar de la aparente o real ventaja que por el pronto le produzca la exagerada baratura, si ella ocasiona la disminución del cultivo o la anulación de la producción ruinosa.

Trataremos más detenidamente este tema en otra ocasión, limitándonos hoy, en contestación y conviniendo en casi todo con las manifestaciones de nuestros comunicantes, a manifestar que, en virtud de la comunidad de intereses por ellos reconocida en este caso, todos deben cooperar de consuno a resolver las dificultades que hoy dificultan la vida de nuestros agricultores.

En confirmación de que las causas de la actual crisis expuesta en el artículo que ha originado estas líneas no son una mera visión de nuestra alarma, véase cómo coincide esencialmente con nuestros puntos de vista entidad tan respetable como el Consejo provincial de Fomento, según circular que copiamos a continuación, y en donde con más competencia y autoridad que nosotros se exponen las causas a que nos referimos.

He aquí la referida circular:
Muy señor mío: Las noticias alarmantes recibidas en cuanto a precios de trigos y demás cereales que han de regir en la presente recolección, han producido un estado tal de pesimismo en los agricultores, que no pasa momento alguno que no se reciban en este Consejo excitaciones y demandas para que, interpretando el sentir general de la clase agrícola, pidamos a los Poderes públicos la protección necesaria y justa a que tenemos derecho por muchas causas, y, muy principalmente, porque habiendo sido los agricultores los que soportaron la rigidez de las tasas impuestas en época no lejana, impidiendo vender nuestros productos a precios elevados y poder resarcirnos de los muchos contratiempos sufridos en otras ocasiones, aquellas tasas vinieron a mermar nuestros ingresos en beneficio de todos, pero de una manera muy particular en favor de industrias que supieron defenderse mejor que

nosotros, y que hoy, lejos de tener en cuenta nuestro sacrificio, quizás no sean ajenas en parte a nuestro malestar.

El Consejo de Fomento viene trabajando incesantemente en favor de la agricultura, pero su esfuerzo no basta; por lo tanto, creo muy conveniente que la entidad de su presidencia, dándose cuenta del peligro que corren los intereses agrarios, trabaje todo lo posible a fin de conseguir de los Poderes públicos se den disposiciones que impidan la formación de *trusts*, ya sea de venta de abono, ya de compra de trigo, que todo ello viene en perjuicio de la producción agrícola. También debe gestionarse con insistencia la elevación en los derechos del maíz, pues este grano, ya de una manera indirecta, ya directamente, viene a competir con el trigo, depreciándolo y haciendo que se ofrezca hoy por este cereal un precio inferior en más de diez pesetas al coste de producción del quintal métrico de trigo.

Si a los agricultores se les impuso las tasas, no de una manera nominal, sino efectiva, regulada por las incautaciones, a pretexto de impedir la carestía de la vida, y también para hacer posible la de otras industrias ligadas muy directamente con la agrícola, en justa correspondencia, hoy deben tasarse los precios y demás cereales para impedir que se vendan a precios inferiores al coste de producción y cause la ruina de la primera fuente de riqueza de nuestra nación; de no conseguirse, cosa que creo fácil, estaríamos en el caso de recibir auxilios del Estado, como los recibieron, ya directa, ya indirectamente, aquellas industrias cuya existencia peligraba.

El Consejo de Fomento ha dirigido al señor ministro de Fomento, los siguientes telegramas:

(Día 2 del actual.) En la reunión celebrada ciudad Zafra, de esta provincia, día 30 junio último, por agricultores extremeños, a la que asistió Comisión este Consejo para tratar asunto plagia langosia, invitado por Junta organizadora; se puso de manifiesto grave crisis atraviesan agricultores esta región, efecto paralización y cotizaciones ruinosas de cereales y leguminosas. Esperando de vuecencia, una vez más, prueba del amor que siente por agricultura, asambleístas me pidieron transmitiera a vuecencia ruego dicte disposiciones urgentísimas, a fin de conseguir que el trigo y demás cereales no se vendan por precios inferiores a los de coste de producción; entendiéndose que una de las causas que más contribuyen paralización y depreciación nuestros trigos es la importación exagerada que ha alcanzado el maíz, el que de continuar entrando misma proporción, ocasionará ruina inevitable nuestra agricultura.

(Día 3 del actual.) Ayer comunicaba a vuecencia situación angustiosa crea a agricultores esta región, bajas cotizaciones trigo. Hoy se encuentra agravado problema por falta material transportes, pues ahora, cuando más necesario era intensificarlo, para poder dar salida nuestros productos esta época que hace falta realizarlos para cumplir múltiples atenciones, es cuando Compañías no facilitan dicho material, dándose caso esta estación transcurrir seis días sin entregar un sólo vagón. Ruego a vuecencia, encarecidamente, tome interés este asunto, a fin conseguir pronto envío vagones que necesitamos, por hallarse recolección todo apogeo.

A los representantes en Cortes también les ruego se interesen en estos asuntos; creo que esa Entidad debe iniciar análogas gestiones, interesando a todos los que puedan influir para conseguir atajar la ruina que nos amenaza.

Con tal motivo, aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor que estrecha su mano,

RICARDO CARAPETO,
(Comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento.)

Nada tenemos que añadir a estas palabras del Consejo, sino que de acuerdo en un todo con sus apreciaciones, ponemos a su disposición la modesta de todos nuestros medios para cooperar al alto fin que persigue en bien de nuestra agricultura, esperando que nuestros amables y respetables comunicantes, los señores Ayala y Lozano, en vista de su coincidencia de intereses con los agrarios, cooperan también con la legítima influencia de su reconocida autoridad dentro del gremio de fabricantes, a que la producción triguera de Extremadura salga de las difíciles circunstancias en que se encuentra.

Madrid, 6, 4'15 h.

Enorme expectación

La expectación política se había concretado en el Senado, a donde acudieron desde las primeras horas de la tarde de todos los prohombres políticos, ante el anunciado discurso del general Aguilera.

Los pasillos de la alta Cámara ofrecían el aspecto de las grandes solemnidades.

Sánchez de Toca acudió al Senado a primera hora.

El general Aguilera llegó cerca de las cuatro de la tarde.

En el despacho del presidente del Senado

A los pocos momentos, el general Aguilera fué llamado por el conde de Romanones a su despacho.

Cuando ambos encontrábase confabulando, llegó Sánchez Guerra, cambiándose afectuosamente entre los tres algunas palabras.

Separóse a distancia el general Aguilera mientras conferenciaban Romanones y Sánchez Guerra.

Este llevaba consigo un papel que había recibido, como también lo recibieron otros políticos, transcribiendo las palabras que pronunció anoche el general Aguilera ante la guarnición de Madrid, ofensivas para los hombres políticos y conteniendo amenazas respecto a la realización de una nueva «paviada».

Sánchez Guerra indicó a Romanones que era necesario esclarecer si esas palabras habían sido pronunciadas, pues de ser ciertas, entrañaban tal gravedad que era inútil estar discutiendo sobre el nombramiento de una Comisión para exigir responsabilidades y de la cuestión relativa a la inviolabilidad parlamentaria, cuando se había registrado un hecho de tanta gravedad, pues tratábase de un acto de indisciplina y además de una amenaza intolerable siempre, pero ahora mucho más, por tratarse de un militar con mando.

El conde de Romanones manifestó que conocía las palabras del general Aguilera, pero dijo que el asunto no le competía, pues entraba de lleno en la Constitución y en el Gobierno.

Después de esto, separóse Sánchez Guerra, y el general Aguilera volvió a conversar con el conde de Romanones, quien le dio cuenta de los términos de la entrevista que acababa de celebrar con Sánchez Guerra.

Seguidamente Romanones dió orden de que comenzara la sesión, y mientras los concurrentes salían del despacho del presidente del Senado, detuviéronse a conversar en el antedespacho Sánchez Guerra y el general Aguilera.

Cómo se desarrolló el incidente entre Sánchez Guerra y el general Aguilera

El general Aguilera preguntó al jefe de los conservadores quién le había dado la referencia de las palabras que pronunció anoche ante la oficialidad de la guarnición de Madrid.

Sánchez Guerra replicó que el honor no le permitía revelar el nombre de la persona que le facilitó dichos informes.

Discutieron sobre esto algunos momentos, y luego el general Aguilera dijo que la epidermis de los militares era más sensible que la de los políticos.

Sánchez Guerra replicó:
«Cuando se trata de caballeros no hay castas; el honor es igual para todos. Además, yo tengo epidermis tan sensible como el que más».

El general Aguilera trató de dulcificar su actitud, pero luego siguió diciendo que estaba asqueado de la actuación de los Gobiernos y de los hombres civiles. Nuevamente habló del honor militar y entonces Sánchez Guerra interrumpióle:

«Cuidado general! Que el honor es igual en los civiles que en los militares. Es privativo del hombre, pero exclusivo de una clase. Esto no es nuevo en mí, porque lo vengo diciendo desde muy mozo. Yo no toleraría una ligera diferenciación de honores».

El general Aguilera le respondió con frases bruscas.

Entonces Sánchez Guerra lanzóse contra el general Aguilera, dándole dos bofetadas.

El general Aguilera repelió la agresión, dándole una bofetada a Sánchez Guerra.

Seguidamente intervinieron varios senadores, que pusieron término a la lucha.

Originóse en la Cámara un revuelo extraordinario. El suceso produjo enorme impresión.

Interviene el conde de Romanones.—Solución del incidente

Al enterarse el conde de Romanones del incidente dió orden de que se suspendiera la apertura de la sesión por algunos momentos.

Romanones comenzó con toda rapidez los trabajos para procurar solucionar el incidente.

Sánchez Guerra mostróse propicio a ello, y entonces Romanones llamó a su despacho a aquél y al general Aguilera.

A requerimientos de Romanones, Sánchez Guerra hizo el relato de lo ocurrido, asintiendo el general Aguilera.

El presidente del Senado invitóles a que se reconciliaran, y ambos accedieron.

El general Aguilera alargó la mano a Sánchez Guerra y éste la estrechó, quedando solucionado el incidente.

Luego el general Aguilera amplió las explicaciones, diciendo que precisamente Sánchez Guerra era un político por quien sentía simpatías.

Otro incidente ruidoso

Cuando ya parecían calmadas las pasiones y terminados los comentarios que había suscitado el incidente, en el salón de sesiones del Senado se produjo otro más ruidoso.

Habla el general Aguilera y se encontraba escuchando el discurso en uno de los escaños próximos el diputado por Salamanca, Mirat, que había derrotado en la circunscripción a Martín Veloz, y éste, elegido por un distrito salmantino, estaba también cerca escuchando el discurso.

Al terminar un párrafo el general Aguilera, Martín Veloz, dirigiéndose a Mirat, le dijo:

«¿Ha oído usted lo que dice el general? ¿Es eso un hombre o no?»

Mirat hizo un gesto despectivo, pero Martín Veloz repitió la frase con un concepto más ofensivo.

Entonces Mirat levantóse y, descargando un bastonazo en la cabeza de Martín Veloz, que cayó al suelo con el rostro lleno de sangre.

Martín Veloz repusose rápidamente y sacó una pistola, apuntando a Mirat, pero el diputado Indalecio Prieto y varios senadores le rodearon, consiguiendo Prieto, después de algún forcejeo, recogerle la pistola.

En el salón de sesiones se produjo una tremenda confusión.

Martín Veloz fué llevado a la enfermería del Senado, curándosele de una herida en el parietal derecho que le produjo abundante hemorragia, hasta el extremo que tuvo precisión de mudarse de camisa y de traje.

Prieto entregó la pistola al conde de Romanones.

Este llamó a su despacho a Martín Veloz y a Mirat y les comunicó que serían acompañados hasta el Congreso por secretarios de la Cámara, para que allí el presidente procurase dar solución amistosa al incidente.

Martín Veloz reclamó la pistola a Romanones, pero éste se negó a devolverla diciendole que se quedaba con ella como se quedó con la pistola del marqués de Villaviciosa.

Separadamente, acompañados cada uno de un secretario, Martín Veloz y Mirat fueron llevados al Congreso.

Ambos sucesos produjeron extraordinaria emoción, siendo objeto de todos los comentarios en ambas Cámaras y en los círculos políticos y militares.

Hay un epílogo

La accidentada sesión del Senado tuvo aún un epílogo.

El oficial mayor, don Moisés Muñoz, sin duda impresionado por los sucesos, sufrió un ataque cerebral, perdiendo el conocimiento y hallándose en gravísimo estado.

Sánchez Guerra habla acerca de su incidente con Aguilera

Al terminar la sesión del Senado la mayoría de los políticos se trasladaron al Congreso.

Al llegar Sánchez Guerra encontráse en los pasillos con Cierva, haciendo a éste el relato del incidente que le había ocurrido con el general Aguilera, en la forma ya conocida.

Sánchez Guerra decía que aunque el general Aguilera había negado la exactitud de las palabras que se le habían atribuido, luego, cuando habló en el salón de sesiones de la alta Cámara, confirmó la mayor parte de ellas y únicamente quedaron por ratificar los insultos que dirigía a los hombres políticos.

Sánchez Guerra justificaba su actitud diciendo que era preciso aclarar si las amenazas que se suponían proferidas por el general Aguilera eran exactas, pues en caso afirmativo la tribuna parlamentaria perdería su libertad.

Finalmente dijo el jefe de los conservadores que no creía que las palabras pronunciadas por el marqués de Alhucemas eran suficientemente claras y enérgicas para trazar la actitud del Gobierno en este caso.

Rumor que no se confirma

En el Congreso circularon insistentes rumores asegurando que había sido firmada la destitución del general Aguilera del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pero dichos rumores no tuvieron confirmación.

Conferencia

Al llegar el marqués de Alhucemas al Congreso celebró una extensa conferencia con Melquiades Alvarez, informándole de todo lo ocurrido.

Los periodistas preguntaron al marqués de Alhucemas si el incidente de hoy tendría como consecuencia la destitución del general Aguilera.

El jefe del Gobierno contestó negativamente.

Sin embargo...

No obstante la negativa del presidente del Consejo, circuló el rumor de que el ministro de la Guerra se había trasladado a Palacio para someter a la firma del Rey el decreto de la dimisión del general Aguilera.

Tampoco tuvo confirmación esta noticia.

El discurso del marqués de Alhucemas

Cuanto asistieron a la sesión del Senado elogiaban el discurso que pronunció el marqués de Alhucemas.

Burgos y Mazo decía que el presidente del Consejo empleó el tono justo y adecuado a la situación.

También decía respecto a la destitución del general Aguilera que podrá o no acordarla el Gobierno, pero el Senado no puede sacar las castañas del fuego mediante la concesión del suplicatorio para procesarle.

La destitución debe correr a cargo del Gobierno.

Aplausos y vivas

En los pasillos del Senado fueron muy aplaudidos por numerosos grupos el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas.

Especialmente éste fué objeto de manifestaciones de gran simpatía, dándose repetidos vivas al Parlamento y a la supremacía del Poder civil.

Aunque el marqués de Alhucemas trató de esquivar la manifestación, las ovaciones se repitieron varias veces.

Cuando el jefe del Gobierno llegó al Congreso, Melquiades Alvarez le felicitó efusivamente, pues ya tenía noticias del discurso que había pronunciado.

Consejo de ministros

Al terminar la sesión del Congreso, en el despacho del presidente de la Cámara reunieron los ministros en Consejo, que duró hasta cerca de las diez de la noche.

Al salir los ministros de la reunión manifestaron que se habían limitado a cambiar impresiones sobre los debates e incidentes parlamentarios.

Afirmaron que la reunión tuvo como principal motivo el deseo de informar de lo ocurrido en el Senado a los ministros que tuvieron que permanecer en el Congreso durante el desarrollo del debate motivado por el incidente Sánchez Toca-Aguilera.

Los periodistas insistieron en preguntar si en el Consejo se había adoptado algún acuerdo concreto, contestando los ministros negativamente.

Felicitaciones a Aguilera

El general Aguilera ha recibido una infinidad de telegramas, telefonemas, tarjetas y muchas visitas, felicitándole.

Algunos de los telegramas que le han dirigido están redactados en términos muy vivos, excitándole a mantener su actitud contra los políticos.

Aplazamiento de una vista en el Supremo

Se ha aplazado la vista en el Consejo Supremo de Guerra y Marina contra el capitán Iglesias, acusado de estáfa.

Una invitación

El Ateneo invitó al general Aguilera a dar una conferencia.

El general Aguilera se excusó, pero dijo que no desmayará en el camino emprendido, estando dispuesto a seguir hablando alto y claro.

Mostróse asimismo muy satisfecho por el apoyo que le prestaba la opinión, cosa innegable—agregó—puesto que, no obstante los manejos de los políticos, sigo desempeñando el cargo.

EL TUNEL.—VINOS

Se han puesto a la venta los exquisitos de las bodegas de don Julio Soares Monteiro, Arriba, a 6'50.

La animación en las Cámaras

(POR TELÉFONO)

Madrid, 7, 1'30 h.

En los pasillos

Esta tarde estuvo muy desanimado el Congreso, pues toda la atención estaba concentrada en la sesión del Senado, a la que concurrió mucha gente, pues se esperaba que el general Aguilera contestaría al marqués de Viesca.

Esta esperanza quedó defraudada, pues no sucedió así.

La clausura de las Cortes

En el Congreso circuló insistentemente el rumor de que ante la gravedad del momento actual serían clausuradas rápidamente las Cortes.

Muñoz Cobos sólo entiende de cuestiones militares

El capitán general de la primera región, señor Muñoz Cobos, estuvo esta tarde a primera hora en el Senado, donde permaneció poco tiempo.

Desde la alta Cámara se trasladó al Congreso, donde apenas llegó se vio rodeado por los periodistas, que le hicieron numerosas preguntas sobre los temas de actualidad política.

Muñoz Cobos les contestó que él no entendía de eso, pues a él solamente le preocupaba que las fuerzas estuviesen bien instruidas y disciplinadas, y fuera de eso nada le interesaba.

Comentarios de Bergamín

El ex ministro conservador, señor Bergamín, también conversó con los periodistas.

Comentando el incidente surgido entre Aguilera y Sánchez de Toca, dijo que éste se debía haber resuelto parlamentariamente en aquella sesión, y que ya que el Gobierno no lo hizo así, ahora debe él resolverlo por su cuenta y riesgo.

Respecto al surgido ayer en el despacho del presidente del Senado entre Sánchez Guerra y el citado general,

dijo que aunque habían circulado noticias de que no se podía dar por concluso, él creía que sí, pues los que en él intervinieron afirmaban que había quedado totalmente solucionado.

Con otra disculpa, sí

Asimismo, hablando Romanones del incidente que en su despacho surgió, afirmaba que en forma alguna por esta causa podría haber lance de honor entre ambos. No digo que con otro motivo no lo tengan, pero con éste desde luego no, pues ambos son hombres de honor, y después de las explicaciones que entre ambos mediaron delante de varios testigos, es imposible que surja el lance.

Rectificando

El general Villalba hoy en el Senado, manifestó que la frase de «hay que llegar hasta el fin», que se le imputa, él no la pronunció.

Aguilera, visitado

Esta mañana estuvo el general Aguilera durante poco tiempo en el Consejo Supremo.

Ayer recibió la visita de los generales Ampudia, Burguete y La Barrera. A preguntas que se le hicieron respecto al estado de la guarnición, dijo que era el de la más completa disciplina.

Propósitos del Gobierno

Esta tarde el conde de la Mortera, en los pasillos del Senado y ante numerosos amigos, hablaba y comentaba de los propósitos del Gobierno, que decía conocer de buena tinta.

Decía que éstos consistían en designar la Comisión parlamentaria de responsabilidades antes de cuarenta y ocho horas, cerrar inmediatamente las Cortes y decretar el cese de Aguilera en la presidencia del Consejo Supremo.

En la Presidencia

(POR TELÉFONO)

6, 22'30 h.

Noticias varias de interés

Hoy, al medio día, conferenció con los periodistas extensamente el jefe del Gobierno.

Ya ven, señores, empecé diciendo, cómo acabó mi ausencia motivada por el excesivo trabajo parlamentario que sobre mí pesa.

De Barcelona, las noticias recibidas no son muy satisfactorias.

También les manifestó que el próximo lunes se reunirán en Consejo en la Presidencia.

—Hasta el lunes no se reunirán ustedes?— preguntó un periodista.

No, contestó el Presidente; pues el ministro de Estado tiene pendiente unos trabajos, y hasta que no los acabe no nos reuniremos.

Hoy creo que terminará en el Congreso la cuestión de responsabilidades y el martes se designará la Comisión, pues este es un asunto que interesa grandemente al Gobierno.

Respecto al incidente de ayer ocurrido en el Senado en el despacho presidencial, dijo que aquellos instantes han sido los de emoción más intensa que en su vida ha pasado, aunque cree firmemente que no tendrán consecuencias por la forma en que quedaría zanjado.

Dió cuenta de que había recibido la visita del general Burguete.

Finalmente dijo que había recibido una comisión de labradores de Jaén, protestando del precio bajo que tiene el trigo.

EL CONSEJO SUPREMO

(POR TELÉFONO)

7, 1'30 h.

El próximo martes se celebrará ante el Consejo Supremo la vista de la causa seguida contra el teniente Lapena.

El fiscal pide la pena de diecinueve años de presidio.

Actuará de ponente el general Villalba.

Defensor, el capitán Matilla.

También se celebró la vista de una causa, por estafa, seguida contra el capitán Aracena.

Actuará de ponente el consejero togado señor Alcocer, y de defensor el capitán Matilla.

El próximo viernes se verá asimismo una causa, que ha despertado gran interés por la gravedad de la pena que pide el fiscal.

Se trata de una causa por parricidio, del que es autor un sargento.

Como ponente actuará el consejero togado García Parreño y la defensa está encomendada al comandante Martínez Riera.

Los generales Cavalcanti y Cabanellas

Esta mañana estuvieron en el Consejo Supremo de Guerra y Marina los generales Cavalcanti y Cabanellas.

El primero estuvo con el fin de presentar el escrito pidiendo la revocación de auto de procesamiento contra el dictado y el segundo para prestar declaración sobre determinados puntos, cuya declaración ha considerado necesaria este alto Tribunal.

Exámenes de septiembre

El día 1 de julio comienza en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de esta capital la preparación para los exámenes de septiembre. Continúa en el mismo Centro la preparación para las oposiciones al Magisterio. Informes al director.

Lámpara Orvaz

La lámpara de medio vatio Orvaz es excelente, y a igualdad de consumo, no es superada en su duración por ninguna otra.

«Luz blanquísima y agradable la hace indispensable siempre que se trate de obtener una buena iluminación.

Representante: E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 10. Badajoz.

Arrendamientos de fincas

Desde el próximo San Miguel se arriendan las cercas de «Caldereros», cercas y cortijo de «Juanacam», sitas en término de Burguillos.

También, desde igual fecha, se arrienda la dehesa de encinado «Los Rapados», término de Feria.

Para tratar, con su dueño don Diego de la Concha, en Zafra.

VENDESE

Locomotor «Wolf», 16 caballos, usado, excelente estado, como nuevo. Escríbid apartado de Correos 969. Madrid.

Arriendo

El día 25 del actual, de once a doce de su mañana, se verificará el arriendo en subasta voluntaria, por el procedimiento de pujas a la llana y bajo el tipo de 7.500 pesetas y plazo de seis años, de la dehesa denominada «Barros de Mirandilla», término de Mérida, propiedad de don Lorenzo Jiménez Llancho, de 182 fanegas de tierra de labor, en once parcelas, cuyo arriendo debe empezar el día 1 de octubre venidero.

El pliego de condiciones y certificación de medición, se hallan de manifiesto en el despacho del procurador don Jesús Morcillo, Alvarado, 10, en Mérida, sitio en que ha de tener lugar la subasta.

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

7, 2'30 h.

La huelga de transportes

Hoy no ha circulado ningún tranvía. Tampoco han circulado los autobuses.

Los chófers y cocheros se han solidarizado con la huelga.

Por el contrario, los carreros y obreros de Agencias de transporte han reanudado el trabajo.

También han acudido de los pueblos numerosos carros.

El trabajo de carga y descarga en el puerto se han realizado normalmente.

La huelga de tranvías

El gobernador civil, señor Portela, dijo a los periodistas que aunque la huelga de tranvías era esperada, ha causado una honda impresión en el vecindario.

La Dirección de los tranvías dice que los obreros no han hecho el oportuno aviso de huelga.

Aunque la Compañía dispone de parajes para haber realizado servicios, no ha querido ponerlos en práctica para evitar accidentes.

Parece ser que esta huelga ha sido por solidaridad con la de transportes. Mañana secundarán la huelga otros obreros, dándose por seguro que éste se extenderá al ramo de alimentación.

El gas y la electricidad

Definitivamente han decidido ir a la huelga los obreros del gas y electricidad.

Los obreros carpinteros de la fábrica Vulcano han secundado la huelga.

Cacheo

Continúa con escrupulosidad el cacheo de transeúntes, siendo numerosos los detenidos.

Las empresas fúnebres

El Comité de huelga ha enviado una nota a los obreros de casas de pompas

fúnebres, diciéndoles que deben, por humanidad e higiene, continuar prestando sus servicios.

Hallazgo de petardos

En la calle de Soffis, andando en un montón de basuras un muchacho, encontró dos petardos.

Asimismo, en la calle de Cruz Campero, fueron hallados otros dos petardos.

Comentarios

Los periódicos dedican extensos comentarios al incidente del Senado, y más aún por el hecho de que anoche no hubo conferencias a causa de averías.

En la Audiencia

Hoy se han celebrado las vistas de las causas por sedición e insulto a la autoridad seguidas contra Pestaña.

El fiscal retiró la acusación. Pestaña ingresó nuevamente en Prisiones militares.

Juez especial

Se ha nombrado un Juez especial, que entenderá en los delitos sociales.

Falsa alarma

En una casa de la calle de Consejo de Ciento entraron con el fin de hacer efectivas unas facturas dos cobradores que de antemano se habían disfrazado para despistar a los pistoleros.

La señora que acudió a abrirlos creyó que se trataba de ladrones y comenzó a pedir auxilio, alborotando a todos los vecinos, que acudieron a las voces, deteniendo a los dos cobradores que se vieron obligados a identificar su personalidad.

Los ferrocarriles

El domingo se reunirán los obreros de ferrocarriles.

Se teme que secunden la huelga.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha salido para Figueira da Foz la familia del industrial de esta plaza don Demetrio Pérez.

—Regresó de Lisboa el administrador de Contribuciones don José Casalduero.

—Procedente de Albuquerque, se encuentra en esta población don Ramón Fernández, propietario.

—Llegó de Olivenza don Federico Estévez, propietario.

—Se encuentra en esta capital don Manuel Guerrero Muñoz, del comercio.

—Saló para Albuquerque don Manuel Barrantes, propietario.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Serafina Bermejo Mifio, meningitis, de trece meses. Alfonso XIII, 21.

Ramón González Durán, de ochenta y cinco años, arterioesclerosis. De Gabriel, 44.

Natividad Rubio García, de tres meses, enteritis aguda simple. Santa Lucía.

Nacidos.—Catalina Torres Rodríguez, Calado, 3.

María del Pilar Antonia Teresa Moreno Velasco. Ronda de Palma (parque de Artillería).

RELIGIOSAS

Solemnes cultos

Mañana, a las siete y media de la tarde, dará principio en la parroquia de Santa María la Real, San Agustín, el solemne novenario que en honor de la Santísima Virgen del Carmen le consagra anualmente la Cofradía erigida bajo su advocación.

Se rezará el santo rosario y el ejercicio propio de cada día, estando de manifiesto Su Divina Majestad, predicando la novena los señores siguientes:

Primera noche, reverendo padre Bagueña.

Segunda, señor cura de la Concepción.

Tercera, don Rafael Alvarez, coadjutor del Sagrario.

Cuarta, señor coadjutor de San Agustín.

Quinta, señor sacristán mayor de la Catedral.

Sexta, reverendo padre Jesús Torvar.

Séptima, señor sacristán mayor de la Catedral.

Octava, señor capellán de Gravelinas.

Novena, reverendo padre Monejero.

El día 16, a las siete y media, comunión, y a las diez la función, en la que predicará el señor cura de la parroquia.

Se suplica la asistencia de los cofrades y demás fieles.

¿Sufré usted

de digestiones pesadas, de dolores gástricos, acidez, vómitos, flatulencias, auto-intoxicaciones, somnolencias, estados febriles de orígenes intestinales? No pierda el tiempo, tome MAGNESIA «ROLY» FOSFO SILICIADA, y verá cómo en breve tiempo recobra por completo su salud. De venta en las principales farmacias.

Depósito en Badajoz: Farmacia Villanueva Castellano, Artes Montano, 7.

PÉDIDA en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma.

FRANCISCO SANCHO.—Olivenza (Badajoz)

ACADEMIA POSTAL

Preparación exclusiva para Correos

Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMILIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos. MERIDA.

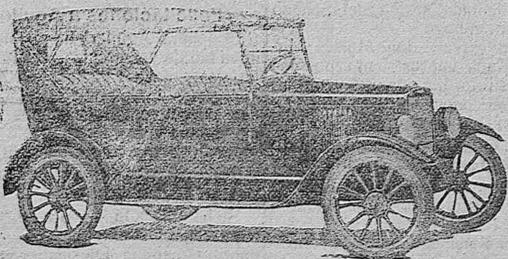
Venta de sacos usados de diferentes clases a precios muy reducidos.

LA CUBANA

¡ATENCIÓN!

Se vende un magnífico solar de 1.400 metros cuadrados en la plaza de Castillo, muy a propósito para fábrica, para vivienda o para cualquier negocio de importancia.

Para tratar, plaza de la Soledad, 5 y 6, almacén de muebles de la viuda de Francisco Ramallo.



TIPO TURISMO, CAPAZ PARA 5 PLAZAS

GRAY

EL COCHE ECONOMICO

SOLIDEZ Y BELLEZA DE LINEAS.-OCHO LITROS POR 100 KM.-GARANTIZADO

Stock completo de piezas de recambio. Toda pieza defectuosa se repone gratuitamente.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA:

Joaquín Roderero Dotor
De Gabriel, número 50

Almacén de armas y efectos de caza

Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca Visto SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóvil «ABDAL BUICK», neumáticos, grúas y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estreñimiento ureñales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano

«EPTÓGENO» para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor situada y sus precios son los más baratos.



MIREN QUE HERMOSO!
Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE.

GANGA.—En el bazar de La Columna ofrece vajilla de loza blanca de pedernal, compuesta de 45 piezas, en la forma siguiente: 18 platos llanos, seis idem hondos, 12 idem de postres, cuatro fuentes surtidas, una sopera, dos rabaneras, dos fruteros, todo por el precio de 35 pesetas.

PORTUGAL

MAGISTERIO

Audiencia

AYUNTAMIENTO

UNA VELADA

FIESTA SIMPATICA

Anulación de una sentencia

Lisboa.—El supremo Tribunal militar, por acuerdo unánime, ha anulado la sentencia dictada por el Tribunal militar territorial de Oporto contra el alférez de Artillería don Mario de Matos Cordeiro.

Según la ley militar vigente, este oficial volverá a ser juzgado en Oporto por un Tribunal completamente nuevo.

El viaje de circunnavegación aérea

Lisboa.—El ilustre aviador Sacadura Cabral daré esta noche en la Asociación Comercial una nueva conferencia de propaganda del viaje de circunnavegación aérea, que en unión de Gago Coutinho piensa llevar a efecto en breve.

La suscripción que para este objeto se ha abierto en toda la nación alcanza una suma de gran consideración.

Guerra Junqueira

Lisboa.—Continúa enfermo, siendo su estado de grandísimo cuidado, el laureado poeta portugués Guerra Junqueira.

Explosión de una mina

Lisboa.—En la Escuela práctica de Ingenieros instalada en la ciudad de Tancos, durante unas prácticas hizo explosión una mina, causando la muerte al alférez Claudio Ramosa e hiriendo de gravedad a varios soldados.

En el rápido de Lisboa a Oporto fueron trasladados a esta capital, habiendo ingresado en el Dispensario militar de urgencia.

La explosión ha producido destrozos de gran consideración en el edificio.

Asociación provincial

Sesión del día 5 de los corrientes.

Acuerdos

1.º Aprobar el acta de la anterior. 2.º Idem la Memoria redactada por el secretario dando cuenta a la próxima asamblea de la actuación de la Permanente durante el tiempo transcurrido desde la de 1919 hasta la fecha.

3.º Idem la del tesoroero dando cuenta a la asamblea de los gastos e ingresos realizados en dicho período. 4.º Idem el balance presentado por el mismo correspondiente al segundo trimestre de este año, y cuyo resultado es el siguiente:

Asociación: Ingresos, 1.251'50 pesetas. Gastos, 178'25. Saldo a favor de la caja, 1.073'25. Socorros: Ingresos, 4.297. Gastos, 2.406. Saldo a favor de la caja, 1.891 pesetas.

5.º Quedar enterados de la contestación de la Nacional a la protesta del vocal por la provincia, tramitada por esta Permanente, sobre la nota de dicha entidad referente a los que asistirán a las sesiones de la Directiva, en cuya lista no aparece nuestro representante, quedando satisfechos de las leales explicaciones y de la rectificación pública que se ha dignado hacer.

6.º Que queden sobre la mesa para su estudio, hasta la próxima sesión, las proposiciones que hace la Nacional pidiendo la opinión de esta Provincial.

CHOCOLATE «DUCAL»

El mejor DESAYUNO

Vistas celebradas y señalamientos

CAUSA POR HOMICIDIO

Termina la vista Aproximadamente a la hora anunciada continuóse la vista de la causa procedente del Juzgado de Llerena y seguida contra Juan González Expósito, por el delito de homicidio.

La defensa informa Abierta la sesión hace uso de la palabra para informar el letrado señor Jiménez, defensor del procesado.

Salutando al Jurado y encomiando su misión social, empieza su discurso la defensa.

Relata el hecho y sostiene, basándose en la declaración de los testigos, que el interfecto trató de agredir al procesado con un revólver, y que éste, en legítima defensa, hizo uso del revólver, matándolo.

También sostiene que entre ambos habían mediado riñas y que el muerto provocaba a su defendido, hasta el extremo de tratar de reclamar el auxilio de la benemérita.

Ataca y estudia detenidamente la tesis sostenida por el ministerio público, y da fin a su informe pidiendo a los jurados un veredicto de inculpabilidad, que es lo que con arreglo a conciencia debe hacerse.

Resumen presidencial

Seguidamente el presidente, señor Alcántara, hace el resumen de las pruebas y de las tesis sostenidas por las partes.

Después lee a los jurados el veredicto, cuyas preguntas explica y aclara.

Veredicto

Acto seguido se retiran los jurados a la sala de deliberaciones, emitiendo un veredicto que fué de inculpabilidad.

No hay revisión

En su consecuencia el ministerio fiscal solicitó de la Sala revisión de la causa por otro Jurado.

La petición fiscal fué desechada por la presidencia.

Sentencia

Con arreglo a los términos del veredicto, la Sala dictó sentencia absolutoria, decretando la libertad del procesado.

TENTATIVA DE VIOLACION

Empieza el Juicio Ante los jurados del partido de Llerena y la Sección primera de esta Audiencia, compareció ayer Diego García Hernández, acusado de presunto autor de un delito de tentativa de violación.

Constituían el Tribunal de derecho los señores Alcántara, presidente, y Serrano e Iglesias, magistrados.

La acusación pública la mantenía el abogado fiscal sustituto señor Valaer, y la defensa del procesado estuvo a cargo del letrado señor Jiménez.

Como ocurrió el hecho

Es en el pueblo de Berlanga, donde en la noche del 10 de septiembre de 1921 sucedió el hecho de autos.

El hoy procesado Diego García entró esa noche en la casa de su convecino Manuel González Arévalo, aprovechando la ocasión de estar abierta la puerta de la casa y fuera de ella el dueño.

Una vez dentro, se dirigió a la habitación en que dormía la joven de diecinueve años, Encarnación González-hija del Manuel. Allí trató de forzarla, sin poderlo conseguir, porque la Encarnación, en su resistencia, logró, de un empujón, hacerle caer perdiendo el conocimiento del golpe—y ella aprovechó la ocasión de huir, saliendo a la calle en demanda de auxilio.

Sesión municipal

Hoy sábado, a las seis de la tarde, ha sido citado en segunda convocatoria de sesión ordinaria, el Cabildo municipal.

En el orden del día se han incluido los siguientes asuntos: Expediente de Beneficencia instado por María del Carmen Márquez Calderón.

Extracto de los acuerdos de su excelencia en el mes de junio último. Instancia del médico don Juan Soriano pidiendo un mes de licencia por enfermo.

Idem de don Miguel y don Vicente Pimentel Lucenqui, renunciando haberes devengados por su señora madre doña Walda y pidiendo un socorro para gastos de enterramiento y lutos.

Oficio de la Dirección general de Administración local referente a pago de anuncios en la «Caceta».

Informes del concejal delegado en expedientes de carruajes de lujo. Inclusión en el padrón de vecinos pobres.

Instancia de Manuel Hernández Torrado, damnificado por el incendio de la calle Castillo. Asuntos sobre la mesa de la sesión anterior.

El repartimiento

El presidente de la Junta general del Repartimiento de esta capital, ha publicado el siguiente banco:

Hago saber: Que terminado por esta Junta el repartimiento de Utilidades de este término municipal, según lo dispuesto en el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, correspondiente al ejercicio de 1921-22, queda expuesto al público en la oficina de reparto de la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo y tres días después, se admitirán las reclamaciones que se presenten, las cuales habrán de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados, conteniendo las pruebas necesarias para justificar.

Badajoz a 2 de julio de 1923.—El presidente, Narciso Vázquez.

Academia del Corazón de Jesús

BENEGAS, 22, PRINCIPAL.—BADAJOZ

Resumen de las calificaciones obtenidas por los alumnos de este Colegio durante el curso académico de 1922 a 1923.

Table with 2 columns: Enseñanza oficial, Enseñanza libre. Rows include Matriculados de honor, Sobresalientes, Notables, Aprobados, No presentados, Suspensos, and Totales.

Admite alumnos internos, mediopensionistas y externos para el Bachillerato, Magisterio y carreras especiales. Director, licenciado don Aniano Moreno, presbítero.

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

F. MARTINEZ

VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES)

Chevrolet Superior 1923 advertisement. Includes text: CHEVROLET SUPERIOR 1923 EL AUTOMOVIL MAS ECONOMICO 6.500 PESETAS. Representantes en la provincia de Badajoz: Justo García Ortiz, Germán Puebla, Santiago S. de Zaldivar, DON BENITO BADAJOZ.

Thermos advertisement. Includes text: 3'65 pesetas thermos PARA CAMPO Y VIAJE LOS MEJORES Bazar de París

Doña Sancha de Navarra advertisement. Includes text: DOÑA SANCHA DE NAVARRA NOVELA HISTÓRICA POR Manuel Fernández y González CAPÍTULO V DE LA MALA MANERA CON QUE CORRESPONDÍAN A LA CONFIANZA DE DARUH, ZUANCO Y TERESA. Al descubrir de aquel día Daruh se despidió de Teresa, y montó a caballo para volver a León.

—¿Y puedes dudarlo?—exclamó con impaciencia la africana: ¿cómo se puede fingir una pasión como la mía? ¿cómo no me ves dudar entre tus brazos? ¿se puede amar más? ¿se puede enloquecer más? Tú eres para mí más que la sangre que corre por mis venas, más que el alma que me alienta. Creo que si me arrancasen el corazón podría vivir mejor que sin tu amor. Zuanco la estrechó frenético entre sus brazos, y ella se dejó caer en sus brazos, él la amaba de una manera que no excluía el amor que le inspiraba Teresa. —Pués bien, nos amenaza el peligro de vernos separados, dijo el egipcio. —¿Separados? ¿y por quién? ¿quién se atrevería a separarme de tí? exclamó Zinka con la voz rugiente como la de una leona a quien roban sus cachorros. —Hugo, contestó Zuanco. —Pero tú dices que Hugo no me ama, exclamó la joven estremeciéndose. —Hugo te adora. —¿Que me adora Hugo? exclamó aterrada Zinka; y sin embargo, ha permitido que tú poseas a la mujer de su amor. —Si Hugo supiera que yo te había poseído, nos mataría a ambos. —¿Y no puedes tú matarle a él? exclamó sombríamente Zinka. —Hugo es más fuerte que yo. —Y entonces, ¿cómo te has atrevido? —Hugo y yo somos muy amigos, y cuando se separó de mí me dijo: Zuanco, yo amo a una mujer, y esta mujer parece amarme: no ha conocido más amor que el mío, e ignora si resistiría a una prueba: quiero que esa prueba la hagas tú. —¡Ah! exclamó ofendida Zinka; ¿cómo que tú sólo querías ponerme a prueba?

gria sus brazos de ébano al rededor del cuello de Zuanco. Pasaron aquellos tres días: durante ellos, Teresa advirtió que Zuanco escuchaba con menos impaciencia el eterno estribillo con que contesta a sus amores. —No, no, todavía no: aun vive mi esposo, y yo amo a mi esposo. Por las noches Zuanco se trasladaba a la caverna: Teresa iba al bosque. Zinka se mostraba cada vez más enamorada y más resuelta a desahucarse de Daruh: Wamdinavé más exigente y parvasivo con Teresa. Al fin venció esta por su amor, abrió sus brazos al egipcio, y le prometió huir con él a la noche siguiente. Irutit es decir si Wamdinavé asistiría a la cita. Pero llegó la media noche, pasó, adelantó el tiempo, y al fin el alba lució sobre los campos. Cuando ya desesperado Wamdinavé iba a retirarse, apareció una forma blanca entre los árboles. Era Teresa, que venía pálida, descompuesta, desenajada. —Mi esposo ha muerto, dijo. Y cayó desmayada entre los brazos de Wamdinavé. CAPÍTULO VII DE CÓMO UN ENVENENAMIENTO PUDO PRODUCIR UNA COMEDIA, UN MELODRAMA Y UNA TRAGEDIA Si la muerte de Daruh no hubiese motivado acontecimientos interesantes, nos reduciríamos a decir en gracia de la brevedad:

Daruh fué envenenado por Zinka. Veamos, pues, cómo sucedió. Daruh volvió a casa cuatro días después de su última partida. —Ya está todo concluido, dijo a su mujer: no falta ahora más que pagar al Rey el valor de las villas y castillos que me ha otorgado al parecer graciosamente, y después que esto esté hecho, iremos a vivir a la corte. —Teresa se mostró más amante que nunca a su marido, a pesar de lo cual, Daruh se redujo, como siempre, a besarla en la frente, se retiró a su aposento so pretexto de su fuerte cansado, y apenas se encendió en él, se encaminó por la comunicación que ya conocemos a la caverna. Su primer cuidado fué ir a su tesoro, a preparar el dinero que debía entregar al Rey. Al abrir uno de los arcones, su mirada se fijó en el con cuidado. —Es extraño, dijo; ¿cómo que aquí estaba el cofrecillo de sándalo que guardaba el derezo que Jaime de Arlés compró por capricho al bajá Seyk. Veamos, sin embargo. Y Daruh abrió todos los arcones. —Indudablemente no está aquí; y aquellos joyas son de un valor inmenso. ¿Habrá tentado acaso con ellas Zuanco la codicia de Zinka? ¡Vámonos! Y subió desahucadamente a los aposentos de la esclava, adonde sin aquel motivo no hubiera subido en mucho tiempo, a pesar de las recomendaciones de Zuanco. Zinka le esperaba sin duda: estaba recostada en su lecho en una posición voluptuosa, y vestida con suma esplendor; y prendida con las alhajas que buscaba Daruh. —Guarda Dios, sultana, la dijo

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELEFONO)

(Información recibida ayer desués de cerrar nuestra edición.)

SENADO

Empieza la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos. Preside el conde de Romanones. La Cámara se encuentra totalmente atestada, con un lleno en los escaños y tribunas.

Rumores alarmantes

En estos momentos empieza a rumorearse que en el despacho del presidente ha tenido lugar un serio incidente entre los señores Sánchez Guerra y Aguilera.

Discurso de Aguilera

Levántase a hablar el general AGUILERA. La PRESIDENCIA le ruega se aproxime para poderle oír bien.

Empieza su discurso saludando a la Cámara. Añade que su carta no ataca ni al honor ni a las prerrogativas parlamentarias y que él considera como propias.

Mantiene íntegramente el contenido de su carta, pues ésta iba dirigida al hombre y no al senador. (Rumores.)

Advierte que no permitirá que se le haga ninguna clase de interrupciones; cree que debe dejarse hablar con libertad, pues será muy breve y además fuera de la Cámara se esperan sus palabras con impaciencia y no debe cohibirse, pues el país y la opinión están a su lado. (Fuertes rumores.)

Pide a la presidencia que se haga respetar, pues los momentos actuales son dignos de ello.

Alude a la entrega de su carta al fiscal del Tribunal Supremo, haciendo algunas afirmaciones acerca de su futuro procesamiento y condena, añadiendo que él no abandonará su puesto, que considera de honor, hasta que lo destituyan, cosa que no espera de este Gobierno y si que el Senado lo ampare; mas si éste consiente el atropello, advierte que fuera de la Cámara....

(Grandes protestas y rumores que impiden la terminación de la frase.) El marqués de ALHUCEMAS contesta por el Gobierno, lamentando cuanto ocurre y manifestando que en todo caso lo que resuelva el Senado debieran acatarlo todos.

Mas si alguna fuerza trata de atropellar al Parlamento, no lo hará sin pasar por encima de su cadáver. (Con una gran ovación y numerosos vivas son acogidas estas últimas palabras.)

SANCHEZ DE TOCA cree que el Senado, además de la aprobación que ha dado a las palabras del jefe del Gobierno, sabrá manifestarse como corresponde al acordar la correspondiente sanción por lo hecho por Aguilera.

Expone su opinión contraria al duelo y cree que prohibiéndolo las leyes vigentes, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina no debía haber retado a un hombre civil.

Añade que él no pronunció palabras molestas para este alto Tribunal, pidiendo que se le señalen cuáles fueron. ROMANONES dice: Ya ha oído la Cámara lo dicho por el señor Sánchez de Toca, afirmando que él no ofendió a este alto Tribunal; así es que si el señor Aguilera tampoco quiso molestar al Senado, es conveniente que medite ahora las palabras que va a pronunciar.

AGUILERA insiste en sus manifestaciones, manteniendo en un todo lo dicho en su carta. El ministro de la GUERRA dice que nadie le alcanza en amor al Ejército y a todos sus organismos.

El general AGUILERA le agradece estas manifestaciones. ROMANONES declara que él hizo cuantas gestiones fueron posibles para evitar que se leyera en el Senado la tan comentada carta, pero ante todo había que señalar la inviolabilidad parlamentaria.

Las cuestiones planteadas en el Parlamento, dentro de él deben de ser liquidadas. Las coacciones—agrega—se detienen ante esos muros y en forma alguna las permitirá la presidencia; así es que si el general Aguilera no da las pertinentes explicaciones, la presidencia se verá obligada a proseguir la tramitación adecuada.

El general AGUILERA replica que sostiene su carta en todos sus extremos. El conde de MORAL DE CALATRAVA pide que se conserven los originales de estos discursos.

El jefe del GOBIERNO invita a Aguilera a que retire la carta. AGUILERA contesta que como se trata de ofensa para el Consejo Supremo, la mantiene. (Rumores y voces de ¡No!, ¡No!)

El presidente da por terminado este incidente.

Se entra en el orden del día, aprobándose el acta. Numerosos senadores rodean al marqués de Alhucemas, ovacionándole. Se suspende la sesión y se reúne el Senado en Secciones.

Reanúdase nuevamente y se levanta acto seguido.

CONGRESO

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde declara abierta la sesión Melquiades Alvarez. El ministro de HACIENDA da lectura de varios proyectos de ley.

LEQUERICA anuncia una interpección sobre la actuación en la testamentaria de la marquesa de Sevillano. Se formulan varios ruegos de carácter local.

E MILIANO IGLESIAS reproduce un ruego para que se evite la emigración de capitales al extranjero. El ministro de HACIENDA le ofrece atender el ruego.

Orden del día

Discútese el proyecto facultando al Gobierno para rebajar en el Arancel productos determinados. FANJUL apoya un voto particular y pide que se aplaque el debate; el Ministro se niega.

Las responsabilidades

Se reanuda el debate sobre responsabilidades. RODES interviene. Muéstrase disconforme con la proposición de Valdés y expone defendidamente los antecedentes de este asunto en la anterior legislatura, refiriéndose a las actitudes que adoptaron los diversos partidos políticos.

Sostiene que la concentración liberal contra el compromiso de exigir las responsabilidades en la forma propuesta por Alcalá Zamora. El Gobierno tiene derecho, después de siete meses de vida, de proponer una investigación parlamentaria, aunque esto no tendrá ninguna eficacia.

Pregunta si el Gobierno no aceptará la propuesta de la minoría socialista, y anuncia que presentará al Congreso una acusación fundada en los ocho cargos señalados en la ponencia de los liberales.

Como sólo llevará su firma, por eso no tendrá tramitación, a no ser que se le sumen otros. Interrumpe PRIETO.

RODES afirma que si no se exigen responsabilidades políticas, está en peligro hasta la vida del régimen. Le contesta SALVATELLA diciendo que cree que Rodés interpretó mal la actitud del Gobierno, pues éste no podía traer un proyecto de acusación.

Dice que si Rodés presenta su proposición, envolverá esto un trámite dilatorio al Gobierno, pues mientras cuenta las fuerzas desde su propia rectitud de conciencia, las fuerzas de la mayoría seguirán su camino sin temor a ninguna clase de coacciones. (Aplausos de la mayoría.)

PRIETO recoge algunas alusiones hechas por Rodés y hace resaltar que éste negase a firmar la proposición socialista, y alude asimismo a la colaboración de Rodés a un Gobierno de la Monarquía.

Interviene el marqués de VIESCA, que hace constar que el general Berenguer actuó por órdenes del Gobierno. (Gran revuelo.)

Pregunta si es cierto que Burgos Mazo está complicado en las responsabilidades. También pregunta a Gasset si está dispuesto a solidarizarse con lo que

preparase sobre la catástrofe de Annual, de que ocurrió por no haber Ejército y de que no es culpable el vizconde de Eza, pues éste recogió el fruto del mal que otros hicieron.

Pide que si se hace depuración de las responsabilidades, la Comisión que se nombre se haga cargo de la actuación del general Bazán y del expediente del desfalco del millón de pesetas de Larache.

Termina refiriéndose a la mala alimentación del soldado en Africa, y da detalles que demuestran la mala administración que allí existe.

Le contesta el ministro de la GUERRA, señor Aizpuru, protestando enérgicamente de las palabras del orador que le procedió en el uso de la palabra, rechazando los ataques dirigidos al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ALHUCEMAS dice que el marqués de la Viesca tendría encaje ante la Comisión de responsabilidades. Rectifica el marqués de la VIESCA y manifiesta que el Gobierno debe activar la depuración de las responsabilidades, pues si no habría de depurarlas otro Tribunal, lo cual restaría prerrogativas al Parlamento. (Estas palabras producen grandes protestas en varios lados de la Cámara.)

Leída la orden del día para la próxima sesión, se levanta ésta.

SENADO

Madrid, 6, 22'30 h.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos de la tarde. Ocupa la presidencia el conde de Romanones.

BURGOS MAZO hace constar la extrañeza que le ha producido las noticias publicadas en estos días, acusándolo de conspirador contra la vida del Gobierno. Nada menos cierto. Casualmente, no hace muchos días, conferenciando con los periodistas, les

dije que yo no pensaba volver a ser ministro de la Corona y sólo lo sería si imprescindibles necesidades de mi patria lo exigieran. Esto demuestra la inexactitud de esas noticias, pues solamente se explica que yo conspirase contra el Gobierno, si aspirara a ocupar un Ministerio.

GONZALEZ BESADA pregunta si ha dimitido—después de lo que ayer ocurrió en el Senado—el presidente del Consejo de ministros o el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. ¿No ha dimitido ninguno de los dos?, pues entonces están representando el papel de El Rey que rabio.

Contesta CHAPAPRIETA diciendo que Aguilera no habló contra el Gobierno. ECHEVARRIA discrepa y CHAPAPRIETA rectifica. El marqués de VILLAVICIOSA anuncia que se va a ocupar de la exacción de responsabilidades.

Achaca la culpa de todo al régimen y dice que se hace indispensable para la salvación de España otra revolución rusa. A pesar de ello, yo me precio de ser el limpiabotas de su majestad don Alfonso XIII. (Risas.)

Si no cambia el régimen, terminarán por cortarle la cabeza al Rey, al vizconde de Eza y a mí. (Risas.) En tonos humorísticos continúa su discurso diciendo que si a él le cortan la cabeza no se habrá solucionado la cosa. En el mismo tono agrega que con el tiempo Romanones, Alhucemas y Melquiades Alvarez serán también incurso en responsabilidad y también se les cortará la cabeza.

Con gran regocijo de la Cámara y muchos aplausos, termina su discurso. Continúa el debate sobre la explotación de las minas de Almadén. Contesta a los oradores anteriores VILLANUEVA. BAS anuncia que se va a ocupar

de los atropellos electorales del Gobierno. Anuncia que son muchos y denuncia a la Cámara que el número de Ayuntamientos suspendidos es crecidiísimo.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, manifestando que el señor Bas exagera grandemente sus afirmaciones, y que antes de haberlas hecho debía haberse fijado en los atropellos y coacciones que, en casos semejantes, han realizado sus correligionarios cuando ocupaban el Poder.

Continúa el debate sobre la cuestión de Cataluña. SALA invita a los nacionalistas y regionalistas a que colaboren y pongan su buena voluntad para resolver el problema catalán.

ESTALLELLA rectifica. CHAPAPRIETA dice que es el más firme propósito del Gobierno solucionar el conflicto. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia de Melquiades Alvarez se abre la sesión en la Cámara popular a las tres y cincuenta minutos de la tarde.

ZULUETA anuncia una interpección sobre régimen foral en Galicia. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA la acepta en nombre del Gobierno. ORDONEZ pide que se le reserve un turno cuando se trate de esto.

SABORIT pide al ministro de la Guerra el indulto de Viñuela, condenado por un Consejo de guerra. AIZPURU le contesta prometiéndole examinar con detenimiento el caso y hacer cuanto le sea posible.

GASSET formula un ruego y se entra seguidamente en el orden del día. Se pone a discusión el dictamen sobre la rebaja en el Arancel. FANJUL retira el voto particular que ha presentado.

Las responsabilidades LERROUX empieza su discurso afirmando que los republicanos no pondrán ningún representante en la Comisión. Ocorre que dentro de este Gobierno hay ministros encartados en las responsabilidades, o por lo menos son cooperativos en ellas.

No cree en la eficacia de la Comisión parlamentaria, pues aunque el Gobierno afirma que no tiene mayoría, demasiado sabe que cuenta con los votos de los conservadores, si de la no exacción de responsabilidades se trata. Afirma que las responsabilidades se deben aplicar desde el año de 1898, pues todos ellos son responsables.

Considera un grave error el tratar de emplear procedimientos ordinarios, cuando se trata de casos extraordinarios. Además en este caso no sería obrar con equanimidad perturbar a los hombres cuando el responsable de todos es el régimen.

En la forma que el Gobierno ha traído al Parlamento la mayoría, hace que ésta no ofrezca garantía de ninguna clase. Ocupándose del incidente de ayer entre Sánchez Guerra y Aguilera, dice que desde luego se conoce que el general Aguilera merece toda clase de alabanzas y reconocimientos, pero si después de las nobilísimas palabras que ayer pronunció Alhucemas es como si nada hubiera dicho, quedaría en una situación harto desairada.

Cree que ayer mismo debió ser destituido el general Aguilera. Le contesta por el Gobierno VILLANUEVA.

Para las playas y viajes

Acaba de recibirse una importante remesa de 1.000 sombreros para señoras y niñas en El Sprit Parisián, de

María Gómez de Nicolás.—Echegaray, núm. 21

Gran variedad en formas de última novedad y colores, tanto en modelos de París como sombreros adornados propios para viajes, cascos de pajas para playas, pamelas para niñas y sombreros para niños en pajas de todas clases, rasos, glases, piqué y kakis. Precios, desde 4 a 500 pesetas. Gran surtido en abanicos de todas clases, bolsos y carteras de piel, a precios increíbles. No confundirse, Echegaray, 21.

PRESTAMOS

La Caja Rural de Ahorros de Badajoz concede préstamos pignoratícios sobre cereales en las siguientes condiciones:

Por cada fanega de trigo	10 pesetas.
" " " cebada	5 " "
" " " avena	4 " "
" " " habas	10 " "
" " " hervillas	10 " "
" " " garbanzos	15 " "

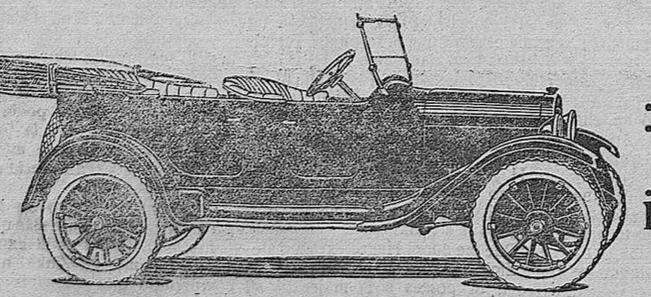
Para los agricultores que no tengan local para guardar los granos dentro de la población, esta Caja Rural ha arrendado tres graneros con cabida de 18.000 fanegas.

Horas de oficina: De diez a una. Calle de San Juan, número 11, bajo.

SAN LUIS GONZAGA COLEGIO DE ZAFRA

El mejor por su situación topográfica de la provincia. Resultado brillante en los exámenes. Profesores doctores y licenciados en Ciencias, Letras y otras Facultades. Edificio amplio e higiénico. Director DON LUIS MARTINEZ RUBIO, licenciado en Filosofía y Letras.

COCHE DE TURISMO DODGE BROTHERS



PRECIO: PESETAS

9.650

COMPLETAMENTE

::: EQUIPADO :::

: Entrega: inmediata

Agente exclusivo para Extremadura:

LUIS PLA Y ALVAREZ

Exposición y ventas:

GARAGE PLA MARTIN CANSADO Y ZURBARAN

Sostiene la teoría de que el Gobierno, en forma alguna, puede formular una acusación directa, pues contando, como cuenta, con mayoría en el Parlamento, pudiera creerse que trataba de aprovecharse de ella para inutilizar totalmente a sus adversarios políticos.

Teniendo esto en cuenta, el Gobierno ha presentado una fórmula de completa garantía y es la de la constitución de una Comisión parlamentaria para exigir responsabilidades y en la cual es imposible que el Gobierno pudiera obrar a su antojo.

Protesta de que Lerroux en su discurso, al ocuparse de la exacción de responsabilidades, mezcle en ellas al régimen y se eleve hasta la restauración.

Por el contrario a lo que dicho orador afirmaba, el Gabinete se encuentra hoy más fuerte que nunca. Respecto a la destitución de Aguilera dice que ésta no procedía, pues pudiera creer la opinión y acusar de ello al Gobierno, de que era una maniobra de éste para burlar de este modo la acción de la justicia. (Rumores.)

Rectifica LERROUX, insistiendo en que las responsabilidades deben hacerse efectivas desde la Restauración. PRIETO: Su señoría quiere embarcar el expediente Picasso en el arca de Noé.

LERROUX: No es eso lo que quiero, sino que se exijan las responsabilidades completamente, pues esto no puede consistir únicamente en encarcelar a varios oficiales y castigar a algún general que otro, no; si hay algunos que se conforman con un pelo del lobo, yo quiero la cabeza de él.

Interviene BESTEIRO afirmando que no se exigirán las responsabilidades completamente hasta que no venga el cambio de régimen. Censura a Lerroux, que en la legislación anterior pidió ser incluido en la Comisión y luego no asistió a las sesiones.

Sostiene que las minorías, cumpliendo con su misión fiscalizadora, deben ir a la Comisión para tratar de realizar una gestión acertada y si fuera imposible por la oposición de los demás, decir claramente al país lo que sucede. Dice que al Gobierno no puede censurarse el no haber destituido al general Aguilera, puesto que ahora juzga apoyar la supremacía del Poder civil.

Interviene SANCHEZ GUERRA, que empieza elogiando al marqués de Alhucemas por su actuación ayer en el Senado con motivo del incidente de Aguilera. Dice que es indispensable la supremacía del Poder público.

Niega que sea responsable Cierva de la última crisis surgida y dice que sus relaciones políticas con Alhucemas fueron honestas. Ni se arrepiente, ni se arrepentirá de haber traído al Parlamento el expediente Picasso.

Los conservadores creen que en forma alguna puede limitarse el plazo para la exacción de responsabilidades, pues eso sería una burla sangrienta para el Parlamento y para la Justicia. Interrumpen PRIETO y BESTEIRO.

SANCHEZ GUERRA insiste en que nadie, entre los conservadores, se opone a que se exijan completamente las responsabilidades, pero si se pondrán desde luego a todo lo que supongan pasión política. El presidente de la CÁMARA da cuenta de que ha recibido una proposición de Rodés y que solamente tiene una firma.

El jefe del GOBIERNO dice que la proposición presentada equivale a la ponencia del Gobierno, e insiste en que todas las fracciones políticas deben tener un puesto en la Comisión. Rectifican SANCHEZ GUERRA y BESTEIRO.

Se levanta a hablar en nombre de la minoría maurista el marqués de FIGUEROA. Los socialistas piden que venga Maura a las sesiones, y con este motivo se promueve un ligero escándalo.

El marqués de FIGUEROA muestra su extrañeza de que se hable tanto sobre esta cuestión, pues él cree que una sola sesión hubiera sido suficiente para concretarla y ultimarla. Se muestra partidario de que se supriman las vacaciones parlamentarias.

MARCELINO DOMINGO dice que la minoría republicanonacionalista estará representada en la Comisión. Termina elogiando calurosamente al Consejo Supremo. SENANTE pide que se le reserve el uso de la palabra para la próxima sesión.

Se aprueba la proposición y se acuerda designar la Comisión en la sesión del martes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las nueve y media de la noche.

Teatro López de Ayala Hoy empezará la notable serie de aventuras, en tres jornadas,

El suceso del circo Toselli por la notable actriz Lee Parry